



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0005-24

A TODAS Y TODOS LOS PARTICIPANTES AL CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO PRESENTE

Se comunica que los integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial de Estado de Morelos, en sesión extraordinaria de catorce de febrero de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a la ejecutoria federal de quince de noviembre de dos mil veintitrés, emitida por el Segundo Tribunal Colegiado en materias Penal y Administrativa del Decimoctavo Circuito Judicial, en el Amparo en Revisión 353/2023, derivado del Juicio de Amparo indirecto 1503/2021, del índice del Juzgado Octavo de Distrito en el Estado de Morelos, DEJÓ INSUBSISTENTE el acuerdo de Sesión Ordinaria de catorce de octubre de dos mil veintiuno, por medio del cual se determinó "CALIFICACIÓN FINAL Y DECLARACIÓN DE VENCEDORES DEL "CONCURSO ABIERTO DE OPOSICIÓN PARA LA DESIGNACIÓN DE JUECES ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE TRABAJO" y como consecuencia, los actos de ejecución posteriores al dictado de ese acuerdo, consistentes en: circular RJD/JUNTA ADMON/49/2021, de catorce de octubre de dos mil veintiuno, por medio de la cual se publicó la lista definitiva con el resultado final de vencedores de las cuatro plazas vacantes del concurso abierto de oposición para la designación de Jueces especializados en materia de Trabajo, publicada mediante Boletín Judicial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, número 7838-BIS, de quince de octubre de dos mil veintiuno; los oficios RJD/JUNTA ADMON/4066/2021, RJD/JUNTA ADMON/4067/2021, RJD/JUNTA ADMON/4068/2021 y RJD/JUNTA ADMON/4069/2021; así como la sesión extraordinaria de quince de octubre de dos mil veintiuno, mediante la cual, en cumplimiento a la sesión ordinaria de catorce de octubre de dos mil veintiuno, se tomó la protesta a los licenciados Oscar Núñez Bahena, Héctor Alejandro Calcáneo García, Erika Flores Urióstegui y Adriana Amelia Navarro González, al cargo de Juez especializado en materia del Trabajo del Estado de Morelos; y en consecuencia, por unanimidad de votos, y en cumplimiento a lo ordenado en las bases decima cuarta y decima quinta de la Convocatoria al concurso abierto de oposición para la designación de jueces especializados en materia de trabajo, en los que se acordó publicar la lista definitiva con el resultado final de vencedores de las cuatro plazas vacantes del concurso, de los profesionistas que aprobaron satisfactoriamente los requisitos señalados en la convocatoria emitida el diez de septiembre de dos mil veintiuno, para el referido concurso abierto de oposición para la designación de jueces especializados en materia de trabajo, determinaron designar como jueces especializados en materia de trabajo, previa toma de protesta, a los siguientes profesionista:

- 1. Héctor Alejandro Calcáneo García
2. Federico Guillermo Espinosa Camacho
3. Rocío Urióstegui Álvarez
4. Araceli del Socorro Lobera Medina

Comuníquese la anterior determinación en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, y en la página de Internet de dicho Tribunal para los efectos a que haya lugar, con efectos de notificación para los interesados.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos a 14 de febrero de 2024.

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Boletín Judicial 000708

No. de Folio:



JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, SECRETARIA GENERAL